

Córdoba, 02 de Diciembre de 2024

CIRCULAR N° 72/2024

**COMPLEJO TURISTICO “COSTA ALTA”
MINA CLAVERO
TEMPORADA VERANO 2025**

Estimados compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al compañero Secretario Seccional o Sub Seccional y por su intermedio a todos los afiliados de ésta a los fines de tratar el tema del título.

Atento a la iniciación de la **Temporada Verano 2024**, este Consejo Directivo ha dispuesto la habilitación, mediante contingentes, del **Complejo Turístico “COSTA ALTA”** de Mina Clavero, por lo que a continuación damos a conocer los períodos de los mismos y el vencimiento de recepción en la Secretaría de Turismo, Deportes y Actas.

CGTE. N°	INGRESO	EGRESO	VENCIMIENTO
1	03/01/2025	10/01/2025	10/12/2024
2	10/01/2025	17/01/2025	13/12/2024
3	17/01/2025	24/01/2025	18/12/2024
4	24/01/2025	31/01/2025	26/12/2024
5	31/01/2025	07/02/2025	02/01/2025
6	07/02/2025	14/02/2025	08/01/2025
7	14/02/2025	21/02/2025	15/01/2025
8	21/02/2025	28/02/2025	22/01/2025

INGRESO: 16:00 Hs.

//

EGRESO: 10:00 Hs.

El ingreso deberá efectuarse el día del inicio del contingente en la hora estipulada, no pudiendo alojarse el día anterior a la iniciación del mismo.

IMPORTANTE:

Sólo serán tenidas en cuenta las planillas de **“SOLICITUD DE ALOJAMIENTO”** que cuenten **con todos los datos** que allí se solicitan. En caso de faltar alguno de los datos consignados, no se podrá dar curso ya que el sistema de carga solicita todos los requisitos que figuran en la planilla.

La planilla de **“SOLICITUD DE ALOJAMIENTO”** deberá **ser enviada vía mail desde el Correo Electrónico Institucional de cada Seccional a turismo@regionalluzfyfuerza.com** considerando las fechas de vencimiento que se expresan en la tabla superior.

Las cabañas disponen del confort de una vivienda destinada a fines turísticos, provista de ropa de cama y toallas. Además, incluye servicio de limpieza.

Este complejo turístico cuenta con cocheras, pileta de natación, predio de fútbol, sala de juegos, gimnasio, etc.



TARIFAS

El siguiente cuadro tarifario tendrá vigencia a partir del 03 de Enero de 2025.

ALOJAMIENTO CON DESAYUNO INCLUIDO

CABAÑAS PARA 2	\$ 55.000 (diarios)
CABAÑAS PARA 4	\$ 90.000 (diarios)
CABAÑAS PARA 6	\$ 135.000 (diarios)
CABAÑAS PARA 8 (con dos baños)	\$ 180.000 (diarios)
CABAÑA PARA 10 (con dos baños)	\$ 225.000 (diarios)

El precio estipulado **es por CABAÑA** y se cobrará de acuerdo a la capacidad de la misma y no por la cantidad de personas que se alojen. (No se podrán alojar más personas de la capacidad estipulada por inmueble)

Las solicitudes que agreguen invitados (cualquier persona que no forme parte del grupo familiar directo a cargo según Base de Datos SIAS), tendrán menos prioridad de adjudicación.

Para solicitar **PLAN FINANCIADO**, deberán marcarlo en la Planilla "Solicitud de Alojamiento" en el cuadro "**Resumen de Cuenta Sindical**". Si el monto supera los **\$ 400.000**, se deberá completar además el formulario "**Solicitud de Préstamo**" marcando en el cuadro "turismo" y completar todos los datos requeridos, además los datos del garante a los fines de su otorgamiento. En este caso, se les remitirá desde Sede Central, el **CONTRATO DEL PRESTAMO DE TURISMO** el cual deberá ser devuelto a la brevedad.

En caso de que el Cro. no devuelva el Contrato y Documento firmados, el monto que solicitó en PLAN FINANCIADO, será descontado en UNA SOLA CUOTA.

En dicho plan se considerará el precio enunciado más el interés de acuerdo a la Ayuda Mutual vigente, el cual se descontará por recibo del Sindicato **en hasta tres (3) cuotas**.

En el caso de optar por **pago de contado**, se emitirá un talón de pago el cual deberá estar acreditado antes del inicio del contingente y enviado el comprobante correspondiente al mail de la Secretaria de Turismo.

Las **cancelaciones** se aceptarán si se hacen con la mayor antelación posible o con justificación fehaciente enviada desde la Seccional; Caso contrario se **descontará la totalidad de la estadía**.

NO SE PERMITIRA EL INGRESO AL COMPLEJO A TODA PERSONA QUE NO ESTE DETALLADA EN LA ORDEN DE ALOJAMIENTO, COMO ASI TAMPOCO VISITAS DE NINGUNA INDOLE DURANTE LA ESTADÍA.

Sin otro motivo y esperando se le dé a la presente la más amplia difusión, hacemos oportuna esta ocasión para saludarles con nuestra mayor estima de trabajadores organizados sindicalmente.

Guillermo César Suppo
Secretario de Turismo,
Deportes y Cultura

Máximo Humberto Brizuela
Secretario General